



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 85/91

VISTO

que el Tribunal Especial designado por Resolución del HCD n° 111/91, para evaluar la tesis presentada por la doctorando Alejandra Ana Elena Milone, ha aprobado el trabajo escrito correspondiente; y

CONSIDERANDO

que corresponde, de acuerdo con el artículo 21° de la Ordenanza 1/84, fijar formalmente la oportunidad en que dicho tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis, conforme a lo sugerido por la Comisión Asesora respectiva;

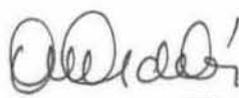
EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

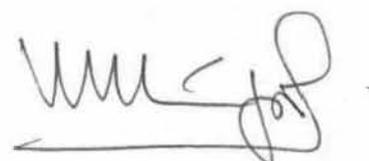
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar el 9 de agosto a las 9,00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Los blue stragglers de M 67 y otros cúmulos abiertos" propuesto por la Lic. Alejandra Ana Elena Milone para acceder al título máximo de Doctora en Astronomía.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a los miembros del citado tribunal y a la doctorando. Dése a difusión la presente y cumplido sea, archívese.

CORDOBA, 8 de agosto de 1991.-


ALICIA GARCIA
SECRETARIA ACADEMICA


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO